



**COMISIÓN PERMANENTE DE UNIVERSIDADES Y
ESCUELAS POLITÉCNICAS DEL CES (CPUEP)**

**DEFINICIÓN DE LOS CAMPOS DE
CONOCIMIENTO Y CARRERAS RELACIONADAS
CON EL ESTUDIO DEL MAR Y AFINES
Segundo Taller participativo**

Proponente: CPUEP

**Abril
2019**

ÍNDICE GENERAL

ANTECEDENTES	1
OBJETIVO GENERAL.....	2
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	2
METODOLOGÍA Y PARTICPANTES.....	2
CRONOGRAMA.....	4
AGENDA DE TALLERES.....	4
COORDINACIÓN DEL EVENTO	5

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla Nº 1 Mesas de trabajo	3
Tabla Nº 2 Cronograma de Taller	4
Tabla Nº 3 Agenda Taller	4

SEGUNDO TALLER PARA LA DEFINICIÓN DE LOS CAMPOS DE CONOCIMIENTO Y CARRERAS RELACIONADAS CON EL ESTUDIO DEL MAR Y AFINES

Taller participativo

ANTECEDENTES

La Ley Orgánica de Educación Superior, en su Art. 130, dispone: *“El Consejo de Educación Superior unificará y armonizará las nomenclaturas de los títulos que expidan las instituciones de educación superior en base a un Reglamento aprobado por el Consejo de Educación Superior”*.

En la Ley Orgánica de Educación Superior, en su Art. 166, sobre el Consejo de Educación Superior, establece: *“(...) es el organismo de derecho público con personería jurídica, con patrimonio propio, independencia administrativa, financiera y operativa, que tiene por objetivo la planificación, regulación y coordinación interna del Sistema de Educación Superior, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana.”*

El Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador, en su artículo 2, sobre los fines de la armonización, indica que: *“(...) tiene como fin facilitar la movilidad nacional e internacional de las y los estudiantes y profesionales; la articulación con otros sistemas de educación superior a nivel internacional; y, la generación de estadísticas comparadas en educación superior”*.

El Consejo de Educación Superior en su Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 21 de noviembre de 2018, mediante el acuerdo Nro. ACU-PC-SO-43-No.007-2018, solicitó a la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas se de atención a un requerimiento respecto al campo de conocimiento de las carreras relacionadas con el estudio del mar.

El Estatuto Orgánico por Procesos del CES en su numeral 1.3.1.3, literal o), sobre las atribuciones y responsabilidades de la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas, indica que dentro de sus atribuciones esta: *“Las demás que, conforme a la Ley, le asigne el Pleno; o, la Presidenta o Presidente del CES”*.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el Artículo 4, determina que: *“La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria (...)”*.

En el taller para la definición de los campos de conocimiento y carreras relacionadas con el estudio del mar y afines, luego de realizar: un análisis de la normativa, una revisión de la política pública en el país y un análisis epistemológico, de la propuesta presentada por la Universidad del Pacífico sobre el campo de conocimiento de Ciencias Marítimas, se acordó, realizar una segunda reunión, en la cual se realice un análisis técnico con base a la información presentada en el taller del pasado 05 de abril.

En virtud de lo expuesto anteriormente, la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas, ofrece el presente taller, para que mediante un análisis con expertos en el área de las Ciencias Marítimas, tanto de las instituciones de educación superior, como las instituciones gubernamentales y los actores del Sistema de Educación Superior, se defina una propuesta de campos de conocimiento para las carreras relacionadas con el mar y afines.

OBJETIVO GENERAL

Construir una propuesta que permita armonizar la nomenclatura de los títulos y facilite la movilidad nacional e internacional de los estudiantes y profesionales de las carreras relacionadas con el mar y afines, mediante el análisis técnico académico de la correspondencia del campo de conocimiento al que pertenecen las carreras, en función de la atención a las necesidades de la sociedad ecuatoriana, a la planificación nacional de desarrollo y a la prospectiva de desarrollo científico y tecnológico mundial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la base epistemológica de la propuesta de inclusión de un campo de conocimiento sobre las ciencias marítimas, mediante mesas de trabajo.
- Analizar la propuesta del campo o campos al que pertenecen las carreras relacionadas con el mar y afines, a través de grupos de trabajo.
- Elaborar una propuesta que permita armonizar la nomenclatura de los títulos y facilite la movilidad nacional e internacional de los estudiantes y profesionales de las carreras relacionadas con el mar y afines, mediante el análisis técnico académico de la correspondencia del campo de conocimiento al que pertenecen las carreras.

PARTICIPANTES Y METODOLOGÍA

Participantes

Los participantes deberán ser delegados de cada universidad o escuela politécnica, que se desarrollen el área de ciencias del mar.

Autoridades invitadas:

- Ministerio de Acuicultura y Pesca
- Consejeros de la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Capitanías de puerto
- Autoridades portuarias

Las universidades invitadas a este taller son:

- Escuela Superior Politécnica del Litoral-ESPOL
- Universidad del Pacífico.
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador-PUCE
- Universidad Estatal Península de Santa Elena-UPSE

- Universidad Técnica de Manabí-UTM
- Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí-ULEAM
- Universidad Técnica Luis Vargas Torres-UTLVT

Mesas de trabajo para el análisis del campo o campos de conocimiento al que pertenecen las carreras relacionadas con el mar

Tabla N° 1 Mesas de trabajo

MESA DE TRABAJO	TEMAS	INSUMOS TALLER
Se proponen cuatro (4) mesas de trabajo, pero estará sujeta al número de asistentes al taller.	Análisis epistemológico entorno a la propuesta de inclusión de un campo de conocimiento sobre las Ciencias Marítimas en el Anexo del Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que Confieren las IES	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiones epistemológicas en torno a la propuesta "importancia de las ciencias marítimas en la educación superior" (Edison Paredes Buitrón) • Importancia de las Ciencias Marítimas en la Educación Superior del Ecuador-Pilares del desarrollo de los intereses Marítimos Ecuatorianos (Universidad del Pacífico) • Ayuda Memoria del Taller de Definición de los Campos de Conocimiento y Carreras Relacionadas con el Estudio del Mar y Afines. (Desarrollado 05-04-2019)
	Análisis del campo o campos de conocimiento al que pertenecen las carreras relacionadas con el mar.	

De las mesas de trabajo.-

Para el desarrollo de los temas en cada mesa de trabajo se motivará la aplicación de la siguiente técnica:

- **Lluvia de ideas:** Esta herramienta está basada en el aporte de los participantes, de acuerdo a la experiencia en el ámbito de las ciencias del mar. Se sistematizará en una matriz el aporte de las experiencias, de acuerdo a la temática asignada al grupo, para luego de un análisis identificar los problemas que se han evidenciado.

Como resultado del trabajo en cada una de las mesas, se entregará una matriz en la cual se evidencien las sugerencias, conclusiones y recomendaciones.

Un miembro del equipo de apoyo del taller, será el moderador de cada mesa, que además será el encargado de entregar de manera digital la matriz generada por el grupo de trabajo.

Metodología del Taller

Al ser el taller una estrategia didáctica, se aplicará en el desarrollo del mismo una metodología participativa, mediante la aplicación de las siguientes técnicas:

- Técnica participativa de presentación visual, escrita y/o gráfica (diapositivas)
- Técnica participativa de Análisis (Foro - debate)

CRONOGRAMA

Tabla N° 2 Cronograma de Taller

CIUDAD EN DONDE SE REALIZARÁ EL TALLER	NÚMERO DE PARTICIPANTES (Aproximado)	FECHA	LUGAR
Salinas	50	26 de abril de 2019	Auditorio Héroes de Mataje, de la Base Naval de la Armada del Ecuador. (Ciudad de Salinas, sector Chipipe, Base Naval, diagonal al Banco General Rumiñahui.)

AGENDA DE TALLERES

HORARIO: De 09h00 a 13h30.

Tabla N° 3 Agenda Taller

HORA	TEMAS DE TALLER	RESPONSABLE
08h30 – 9h00	Registro de asistencia	Base Naval, Auditorio Héroes de Mataje
09H30 – 09H35	Bienvenida	Delegado de la Dirección General de Educación y Doctrina de la Armada del Ecuador
09H35 – 09H40	Presentación del taller	Dra. Carmita Álvarez Consejera del CES y Presidenta de la CPUEP
09h40 – 09h50	Introducción Taller	Equipo técnico del CES
	Presentación de la Metodología del Taller	
	Retroalimentación del Primer taller realizado en la ciudad de Guayaquil	
09h50 – 11h50	Análisis participativo	Asistentes a taller
	Organización y ubicación de grupos de trabajo.	
	Mesas de trabajo (Análisis grupal)	
	Identificación de problemas.	

	Elaboración de matriz de sugerencias.	
11h50 – 12h00	RECESO	
12h00 – 13h25	Presentación de sugerencias y sistematización de acuerdos:	Asistentes a taller
	Participación de cada grupo de trabajo en la presentación de evidencias del análisis realizado y sugerencias.(Presentación de hasta 10 min por grupo de trabajo)	
	Conclusiones del Taller	
	Acuerdos del Taller	
13h25 – 13h30	Clausura del evento	Dra. Carmita Álvarez

ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas y Procuraduría del CES:

Recursos:

Transporte aéreo para dos personas Quito-Guayaquil-Quito.